

GR HOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GR HOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera separado

Estado de resultado y de otro resultado integral separado

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Estado de flujos de efectivo separado

Notas a los estados financieros separados

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
GR HOLDING S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de GR HOLDING S.A. (Subsidiaria de Santa Aurelia S.A., domiciliada en Perú) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 20.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.



- 2 -
Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de GR HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de GR HOLDING S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de GR HOLDING S.A. y SUBSIDIARIAS, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
16 de marzo de 2020

Refrendado por

(Socio)

Luis Gómez Montoya
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-19084

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reestructurado)
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	8	530	715
		-----	-----
Cuentas por cobrar			
A subsidiarias		-	317
Diversas		488	105
		-----	-----
		488	422
		-----	-----
Total activo corriente		1,018	1,137
		-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras		495	532
Inversiones en subsidiarias	9	354,452	335,922
Inversiones inmobiliarias		131	77
Mobiliario y equipo, neto		-	62
		-----	-----
Total activo no corriente		355,078	336,593
		-----	-----
Total activo		356,096	337,730
		=====	=====
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales		1	1
Tributos y cuentas por pagar diversas		242	294
Cuentas por pagar a la matriz	10	1,028	5,745
		-----	-----
Total pasivo corriente		1,271	6,040
		-----	-----
PATRIMONIO NETO			
Capital social	11	140,605	140,605
Reserva legal		24,392	20,609
Otras reservas		4,141	4,279
Resultados no realizados		282	319
Resultados acumulados		185,405	165,878
		-----	-----
Total patrimonio neto		354,825	331,690
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio neto		356,096	337,730
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE RESULTADO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reestructurado)
INGRESOS			
Ingreso por variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias	9 (f)	32,180	35,413
Dividendos		36	36
Venta de inversiones en subsidiaria	9 (e)	8,453	-
		-----	-----
Total ingresos		40,669	35,449
		-----	-----
Costo de ventas de inversiones en subsidiaria	9 (e)	(8,332)	-
		-----	-----
Utilidad bruta		32,337	35,449
		-----	-----
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
Gastos de administración	12	(679)	(699)
Gastos financieros	13	(728)	(889)
Deterioro de inversiones en subsidiaria	9 (d)	(1,149)	-
Ingresos financieros	14	808	1,011
Otros ingresos		47	160
		-----	-----
		(1,701)	(417)
		-----	-----
Utilidad antes del impuesto a la renta		30,636	35,032
		-----	-----
IMPUESTO A LA RENTA	18 (b)	(3)	(55)
		-----	-----
Utilidad neta		30,633	34,977
		=====	=====
		-----	-----
Utilidad básica y diluida por acción	15	0.218	0.249
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reestructurado)
Utilidad neta		30,633 -----	34,977 -----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que pueden reclasificarse al resultado del año:			
Participación en partidas patrimoniales de subsidiarias	9(f)	(138)	316
Aumento en el valor razonable de las inversiones financieras		(37) -----	30 -----
Otros resultados integrales		(175) -----	346 -----
Total de resultados integrales		30,458 =====	35,323 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

	<u>NOTA</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>OTRAS RESERVAS</u>	<u>RESULTADOS NO REALIZADOS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS (Reestructurado)</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		135,689	135,689	16,122	3,963	289	142,700	298,763
Apropiación	11 (b)	-	-	4,487	-	-	(4,487)	-
Pago de dividendos	11 (f)	-	-	-	-	-	(7,312)	(7,312)
Aumento de Capital	11 (a)	4,916	4,916	-	-	-	-	4,916
Participación en partidas patrimoniales de subsidiarias en otro resultado integral	9 (c)	-	-	-	316	-	-	316
Aumento del valor razonable de las inversiones financieras	11 (d)	-	-	-	-	30	-	30
Utilidad neta		-	-	-	-	-	34,977	34,977
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		140,605	140,605	20,609	4,279	319	165,878	331,690
Apropiación	11 (b)	-	-	3,546	-	-	(3,546)	-
Pago de dividendos	11 (f)	-	-	-	-	-	(7,560)	(7,560)
Aumento de reserva legal	11 (b)	-	-	237	-	-	-	237
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Participación en partidas patrimoniales de subsidiarias	9 (c)	-	-	-	(138)	-	-	(138)
Aumento del valor razonable de las inversiones financieras	11 (d)	-	-	-	-	(37)	-	(37)
Utilidad neta		-	-	-	-	-	30,633	30,633
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		140,605	140,605	24,392	4,141	282	185,405	354,825
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		30,633	34,977
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:			
Depreciación		8	11
Ajuste del valor patrimonial de las inversiones en subsidiarias	9 (f)	(32,180)	(35,413)
Ganancia por venta de inversiones en subsidiaria		(121)	-
Deterioro de las inversiones en subsidiaria	9 (d)	1,149	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución cuentas por cobrar diversas		(383)	(42)
Aumento de tributos y cuentas por pagar diversas		185	64
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(709)	(403)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Dividendos percibidos	9 (b)	9,915	7,338
Venta de acciones en subsidiaria	9 (e)	8,453	-
Variación neta de cuentas por cobrar a subsidiarias		(158)	(294)
Adquisición de acciones en subsidiaria	9(a)	(5,409)	(15,193)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		12,801	(8,149)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento por aporte de capital		-	4,916
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a matriz		(4,717)	5,745
Pago de dividendos	11 (f)	(7,560)	(7,312)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO (APLICADO A) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(12,277)	3,349
		-----	-----
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO		(185)	(5,203)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8	715	5,918
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	8	530	715
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

GR HOLDING S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, mediante Escritura Pública de fecha 20 de diciembre de 1977, bajo la denominación de Inmobiliaria Los Portales S.A. Posteriormente, mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1996, se acordó la modificación de la denominación social a LP Holding S.A. y mediante escritura pública del 1 de setiembre de 2013 se modificó a la actual.

Su domicilio legal y oficinas administrativas se encuentran ubicados en Calle Independencia N° 452, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

La Compañía es subsidiaria de Santa Aurelia S.A. empresa domiciliada en el Perú, que posee el 93.27% (93.00% en el 2018) de su accionariado.

La Compañía forma parte del Grupo Raffo, conformado principalmente por Santa Aurelia S.A., Los Portales S.A., Compañía Minera Kolpa. S.A. y Compañía Minera Constanza S.A.C.

Las acciones de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. (Ver Nota 11(a))

b) Actividad económica

La Compañía se dedica principalmente a la administración de una cartera de inversiones conformada por acciones en las siguientes subsidiarias (Ver Nota 9):

<u>Compañía</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Porcentaje de Participación del año 2019 y 2018</u>	
Los Portales S.A.	Inmobiliaria, estacionamientos, hoteles y rentas inmobiliarias	50.00%	50.00%
Compañía Minera Kolpa S.A.	Minería, venta de concentrados de plomo, zinc y cobre	40.00%	51.00%
Compañía Minera Constanza S.A.C.	Minería, venta de concentrados de plomo, zinc y cobre	99.99%	99.99%

No obstante la Compañía tiene el 50% de participación en Los Portales S.A. y el 40% de Compañía Minera Kolpa S.A. y luego de la evaluación realizada, por la Gerencia de la Compañía se concluyó que ejerce el control en ambas empresas debido a que la Compañía tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes mediante la elección de la mayorías de los miembros del directorio y la decisión de adoptar las políticas de gestión de ambas empresas. Asimismo tiene el derecho a los rendimientos de las actividades financieras y de operación.

c) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados por el directorio el 29 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará en marzo de 2020. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los correspondientes al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido reestructurados como consecuencia de que los estados financieros de Los Portales y Subsidiarias también fueron reestructurados, al aplicar el cambio de política contable en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos. Esto dio origen a una regularización en el valor de participación patrimonial de las inversiones que mantiene la Compañía en Los Portales que disminuyó en S/ 7,289 mil. Para efectos de presentación, este ajuste se está mostrando como una disminución en la utilidad neta del estado de resultado del ejercicio 2018 en S/ 481 mil y una disminución en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 de S/ 6,808 mil.

3. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros separados se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros separados han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las siguientes partidas:
 - Inversiones financieras medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Inversiones en subsidiarias medidas al valor de participación patrimonial.
 - Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- (iv) Los estados financieros separados se presentan en soles y todos los valores han sido redondeados a miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(b) Nuevas normas contables vigentes

La norma que entró en vigencia en el 2019 y aplica a la Compañía se resume a continuación pero no tuvo efecto en los estados financieros separados:

<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias</p>	<p>La CINIIF 23 fue emitida por el IASB el 7 de junio de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida, pero hay disponibles algunos relieves de transición.</p> <p>La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las multas asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado • Las suposiciones que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales • Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas • Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias <p>Una entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.</p> <p>No hubo efecto en los estados financieros como consecuencia de aplicar esta norma.</p>
--	---

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros separados. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros separados y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las

premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar,
- El valor y deterioro de las inversiones financieras e inversiones en subsidiarias,
- La vida útil y valor recuperable del activo fijo e inversiones inmobiliarias.
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de las inversiones que administra y de los costos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultado.

(e) Instrumentos financieros: clasificación y medición

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite (i), (ii) y (iii) siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar a subsidiarias y diversas las cuales son a corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (efecto en patrimonio) dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en el estado de resultados y otros resultados integrales como en el caso de los activos financieros a costo amortizado. Cualquier variación del valor razonable se registra en otros resultados integrales y podrá reclasificarse al resultado del ejercicio al momento de la venta del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen las inversiones financieras.

(iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasificará los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar diversas y a la matriz, las cuales son a corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(f) **Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) **Baja de activos y pasivos financieros**

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(h) Deterioro

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Para los préstamos y las cuentas por la Compañía aplica el método general. El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor. A diferencia de la NIC 39, exige provisionar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) antes de que exista evidencia objetiva de deterioro. El enfoque general se estructura a través de 3 fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

ii) Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado integral

La gerencia evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera, si es que existe evidencia objetiva de que en una inversión o un grupo de inversiones tiene problema de deterioro. En el caso de acciones clasificadas como inversiones financieras a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la evidencia objetiva es aquella que incluye una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión por debajo de su costo. Si existe evidencia de desvalorización, la pérdida acumulada es eliminada del patrimonio neto y es registrada en el estado de resultados. El incremento del valor razonable después del deterioro es reconocido directamente en el resultado integral separado y en el patrimonio neto.

(i) Inversiones en subsidiarias

La Compañía registra sus inversiones en subsidiarias inicialmente al costo e incrementa o disminuye el importe en libros de la inversión para reconocer la porción que corresponde como inversor en el resultado del ejercicio obtenido de las subsidiarias, después de la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en el resultado del ejercicio, la porción que le corresponde en los resultados de las subsidiarias. Los dividendos recibidos de las subsidiarias reducen el importe en libros de la inversión.

Los cambios en las subsidiarias que afectan directamente su patrimonio neto, es decir los que no hayan sido reconocidos en su resultado del ejercicio, tal como revaluaciones de propiedad, planta y equipo, son reconocidos por la Compañía directamente en otro resultado integrales por el porcentaje que le corresponde.

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir sus actividades relevantes; es decir, las actividades que afectan de manera significativa los rendimientos de la participada y tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa en la que ha invertido, así como la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

(j) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están valuadas al costo de adquisición más los costos directos relacionados con la compra menos su depreciación acumulada. La depreciación de la inversión inmobiliaria es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que es de 33 años.

(k) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada siguiente:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados y de otros resultados integrales separado.

(l) Deterioro de activos no financieros

El valor de las inversiones en subsidiarias, inversiones inmobiliarias y del mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado separado.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados separado.

(m) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados y de otros resultados integrales separado, a medida que se devengan.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera separado. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados y de otros resultados integrales separado. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(ñ) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(o) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que es aprobada por los accionistas.

(q) Reconocimiento de ingresos por venta de inversiones en subsidiaria

La Compañía reconoce los ingresos por venta de inversiones en subsidiaria cuando se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de las inversiones, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad. La Compañía no conserva para sí ninguna implicancia gerencial en el grado generalmente asociada con la propiedad, ni el control efectivo sobre las inversiones vendidas. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere las inversiones.

(r) Reconocimiento de ingresos por intereses, dividendos, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Los dividendos de inversiones financiera se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(s) Reconocimiento del costo de ventas de inversiones en subsidiaria, diferencias de cambio, gastos e intereses

El costo de ventas de inversiones en subsidiaria se reconoce en el momento en el que se realiza la venta.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

(t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Posiciones inciertas -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más de otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(v) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y acciones potenciales con efectos dilusivos.

(w) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2020 o en fecha posterior. Ver Nota 19.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

4.1 Estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Revisión de valores en libros y estimación para deterioro:

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (l). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Compañía concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la Administración Tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más de otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito y de interés y, la gestión de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia General de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales separado o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de S/ 1,056 mil y S/ 5,763 mil, respectivamente, con un vencimiento menor a tres meses.

Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de ellas.

La Compañía realiza operaciones básicamente con sus subsidiarias, de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. La cobranza de los préstamos otorgados está supeditada a los flujos de caja proyectados de las subsidiarias pero el riesgo sobre esto es casi nulo.

Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros sujetos a tasas de interés fijas, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de interés.

Riesgo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y sus flujos de caja.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición por lo que no ha realizado operaciones de cobertura. La Compañía ha registrado una ganancia por diferencia de cambio neta de S/ 199 mil y S/ 36 mil en el 2019 y 2018, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.311 para las operaciones de compra y S/ 3.317 para las operaciones de venta (S/ 3.369 para la compra y S/ 3.379 para la venta en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros en miles de dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo	158	209
Cuentas por cobrar a diversas	8	10
Cuentas por cobrar a subsidiarias	-	94
	-----	-----
	166	313
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar diversas	(50)	(50)
Cuentas por pagar a matriz	(310)	(1,700)
	-----	-----
	(360)	(1,750)
	-----	-----
Pasivo neto	(194)	(1,437)
	===	=====

Se ha efectuado un análisis de la sensibilidad de la utilidad neta de los años 2019 y 2018 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense en los activos y pasivos financieros denominados en esa moneda.

Para ello se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar estadounidense con respecto al sol al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculado de acuerdo a los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten determinar la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio. Como base se consideró el tipo de cambio promedio del año 2019 de S/ 3.314 y de S/ 3.374 para el 2018.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado o disminuido con respecto a la moneda funcional (sol) según los porcentajes estimados a continuación, estos hubieran sido los efectos (expresado en miles de soles):

<u>Año</u>	<u>Incremento / disminución del tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad neta</u>
2019	+ 5%	(32)
	- 5%	32
2018	+ 5%	(242)
	- 5%	242

Gestión de capital

Para efectos de gestión de capital, la Compañía considera como tal al capital social. El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia es la de financiar sus proyectos de inversión con sus propios recursos operativos. Para manejar la estructura de capital, la Gerencia puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolverles capital o emitir nuevas acciones. No han habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

6. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera separado clasificados por categorías (expresado en miles de soles):

	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de diciembre de 2018				
	Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados	Al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable con cambio en otros resultados integrales	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados	Al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable con cambio en otros resultados integrales	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
<u>Activos</u>										
Efectivo	530	-	-	-	530	715	-	-	-	715
Cuentas por cobrar a Subsidiarias	-	-	-	-	-	-	317	-	-	317
Cuentas por cobrar diversas	-	25	-	-	25	-	30	-	-	30
Inversiones financieras	-	-	495	-	495	-	-	532	-	532
	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	530	25	495	-	1,050	715	347	532	-	1,594
	===	==	===	=====	=====	===	===	===	=====	=====
<u>Pasivos</u>										
Cuentas por pagar comerciales	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	28	28	-	-	-	17	17
Cuentas por pagar a matriz	-	-	-	1,028	1,028	-	-	-	5,745	5,745
	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	-	-	-	1,057	1,057	-	-	-	5,763	5,763
	===	==	===	=====	=====	===	===	===	=====	=====

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se han establecido tres niveles de datos de entrada de las técnicas utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantenía como instrumentos financieros registrados al valor razonable de nivel 1, inversiones financieras por S/ 495 mil y S/ 532 mil respectivamente. La Gerencia considera que el valor en libros del efectivo y de las cuentas por cobrar y pagar es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hubo traspasos entre niveles.

7. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En el año 2019

Se realizaron transferencias de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión por un valor neto de S/ 62 mil.

Se adquirieron acciones de Compañía Minera Constanza S.A. por S/ 475 mil mediante la capitalización de acreencias.

8. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	S/000	US\$000	S/000	US\$000
Fondo fijo	2	-	2	-
Cuentas corrientes bancarias (a)	528	158	713	209
	-----	-----	-----	-----
	530	158	715	209
	===	===	===	===

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses en diversos bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Cantidad de acciones <u>comunes</u>	Porcentaje de participación		Valor de participación patrimonial	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Los Portales S.A.	126,876,898	50.00	50.00	286,846	261,686
Compañía Minera Kolpa S.A. (a)	67,460,164	40.00	51.00	64,815	70,736
Compañía Minera Constanza S.A.C.	4,355,334	99.99	99.99	2,791	3,500
				-----	-----
				354,452	335,922
				=====	=====

El movimiento de las inversiones ha sido el siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	335,922	292,338
Adquisición de acciones por aporte de capital en Compañía Minera Kolpa S.A.	(a) 5,409	15,193
Dividendos percibidos	(b) (9,915)	(7,338)
Adquisición de acciones por capitalización de acreencias en Compañía Minera Constanza S.A.C.	(c) 476	-
Desvalorización de Inversión en Compañía Minera Constanza S.A.C.	(d) (1,149)	-
Venta de participación en Compañía Minera Kolpa S.A.	(e) (8,332)	-
Incremento en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias	(f) 32,041	35,729
	-----	-----
Saldo final	354,452	335,922
	=====	=====

(a) El 4 de octubre y el 20 de diciembre de 2019, la Compañía adquirió 2,704,000 acciones y 2,705,000 acciones, respectivamente, de Compañía Minera Kolpa S.A. mediante aportes de capital.

(b) Corresponden a dividendos en efectivo de Los Portales S.A

(c) Corresponde a la inversión que proviene de la capitalización de acreencias que se mantenía Compañía Minera Constanza S.A.C con la Compañía por S/ 476 mil.

(d) En el 2019 como resultado de la situación patrimonial que atraviesa la Subsidiaria (Compañía Minera Constanza S.A.C.) y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 la Compañía reconoció una pérdida por deterioro de sus inversiones por S/ 1,149 mil en el resultado del año.

(e) El 11 de marzo se vendió 8,331,666 acciones a S/ 8,453 mil a Kolparc INC, accionista en Compañía Minera Kolpa S.A.

- (f) La variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias es el siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>En resultados: ingresos (gastos)</u>		
Los Portales S.A. y Subsidiarias	35,213	37,413
Compañía Minera Kolpa S.A.	(2,998)	(1,978)
Compañía Minera Constanza S.A.C.	(35)	(22)
	-----	-----
	32,180	35,413
<u>En otros resultados integrales</u>		
Los Portales S.A. y Subsidiarias	(138)	316
	-----	-----
	32,041	35,729
	=====	=====

Los datos financieros más importantes de las subsidiarias, son los siguientes (expresado en miles de soles):

	<u>Los Portales S.A. y Subsidiarias</u>		<u>Compañía Minera Kolpa S.A. y Subsidiaria</u>		<u>Compañía Minera Constanza S.A.C.</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes	813,424	827,844	73,492	60,303	493	487
Activos no corrientes	932,029	891,484	284,799	232,283	2,298	3,321
Pasivos totales	(1,171,762)	(1,195,956)	(185,346)	(148,726)	-	(308)
Patrimonio neto	(573,691)	(523,372)	(172,945)	(143,860)	(2,791)	(3,500)
Ventas netas	795,198	793,623	212,483	176,392	-	-
Utilidad (pérdida) neta	70,507	74,825	(6,971)	(3,723)	(1,185)	(22)

Los estados financieros de Los Portales S.A. y Subsidiarias y Compañía Minera Kolpa S.A. y Subsidiaria han sido auditado con opinión sin salvedad.

En el caso de Compañía Minera Constanza S.A.C. estos no han sido auditados.

10. CUENTAS POR PAGAR A MATRIZ

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a préstamo recibido de su matriz Santa Aurelia por US\$310 mil (S/ 1,028 mil) y US\$ 1,700 (S/ 5,745 mil) respectivamente. Este préstamo devenga una tasa de interés efectiva anual de 8% y es de vencimiento corriente.

11. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social - Está representado por 140,604,735 acciones comunes cuya tenencia da derecho a voto, totalmente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/ 1.00.

Las acciones se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y son negociables en ella. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 su cotización fue de S/ 1.05 y 0.78 respectivamente; la frecuencia de negociación de las acciones fue de 1 por ciento durante los años 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 había 145 accionistas nacionales y 1 accionista extranjero. No existen restricciones respecto a la repatriación de las inversiones y utilidades al exterior.

La estructura de la participación accionaria es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De	1.01	al	10.00	145	6.73
De	90.00	al	100.00	1	93.27
				-----	-----
				146	100.00
				===	=====

- (b) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Ley General de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Mediante acuerdo de directorio del 26 de junio de 2019 se incrementó la reserva legal en S/ 270 mil correspondiente a dividendos no pagados provenientes de ejercicios anteriores.

Mediante Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2019 se acordó transferir de las utilidades a reserva legal S/ 3,546 mil.

Mediante Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2018 se acordó transferir de las utilidades a reserva legal S/ 4,487 mil.

- (c) Otras reservas - Corresponde a la participación de la Compañía en otros resultados integrales de sus subsidiarias y a su participación en las primas de emisión en subsidiarias.
- (d) Resultados no realizados - Corresponde a la variación en el valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta, que permanece en esta cuenta hasta que se efectúe su venta o se pruebe que están deterioradas, en cuya oportunidad se transfiere dicho importe al resultado del ejercicio.
- (e) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al impuesto a la renta (Ver Nota 18 (e)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista, persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.
- (f) Distribución de dividendos - En Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2019, se acordó distribuir dividendos reduciendo las utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores por S/ 7,560 mil, los cuales se pagaron en abril de 2019.

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2018, se acordó distribuir dividendos reduciendo a utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores por S/ 7,312 mil, los cuales se pagaron en abril de 2018.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	356	380
Servicios prestados por terceros	177	179
Cargas diversas de gestión	97	107
Depreciación	8	11
Compensación por tiempo de servicios	13	13
Tributos	28	9
	-----	-----
	679	699
	===	===

13. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida por diferencias de cambio	550	871
Otros gastos financieros	178	18
	-----	-----
	728	889
	===	===

14. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancia por diferencias de cambio	749	907
Intereses de préstamos	18	104
Otros ingresos financieros	41	-
	-----	-----
	808	1,011
	===	=====

15. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, la utilidad básica y diluida por acción ha sido determinada como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto atribuible a los accionistas (expresado en miles de soles)	30,633	34,977
Promedio ponderado del número de acciones emitidas en circulación:		
- Acciones comunes	140,604,735	140,604,735
	-----	-----
Utilidad básica y diluida por acción	0.218	0.249
	=====	=====

16. REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía considera todos los pagos que reciben los funcionarios y gerentes por concepto de sueldos, gratificaciones y bonificaciones que son considerados como beneficios a corto plazo. El total de estos conceptos asciende a S/ 166 mil y S/ 168 mil en el 2019 y 2018, respectivamente.

17. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2015 a 2018 y la declaración a presentarse por el año 2019 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

(b) El impuesto a la renta tributario de 2019 de S/ 3 mil ha sido determinado como sigue (expresado en miles de soles):

Utilidad antes del impuesto a la renta	30,636

<u>Adiciones</u>	
1. Prorrata de gastos comunes	339
2. Otras menores	1,300

	1,639

<u>Deducciones</u>	
1. Incremento en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias	(32,180)
2. Otras menores	(85)

	(32,265)

Base imponible del impuesto a la renta	10
	=====
Impuesto a la renta (29.5%)	3
	=====

Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de la CINIIF 23 (Nota 3(b)) “la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta” y concluyo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la compañía.

- (c) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria (teórica) (expresado en miles de soles):

	<u>2019</u>	%	<u>2018</u>	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	30,636	100.00	35,031	100.00
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta según tasa teórica	9,038	29.50	10,334	29.50
Efecto tributario neto por gastos no deducibles e ingresos no gravables:				
Diferencias permanentes	(9,035)	(29.49)	(10,279)	(29.34)
	-----	-----	-----	-----
	3	0.01	55	0.16
	=====	=====	=====	=====

- (d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2019 es de 29.5% sobre la renta neta. Para efectos de la determinación de ésta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019:

- ▶ Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

Adicionalmente, se han establecido las siguientes específicas reglas para el reconocimiento de ingresos y/o gastos:

- Tratándose de ingresos provenientes de la enajenación de bienes, los mismos se devengan cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes supuestos:
 - (i) El adquirente tenga el control sobre el bien, es decir, tenga el derecho a decidir sobre el uso del bien y a obtener sustancialmente los beneficios del mismo.
 - (ii) El enajenante ha transferido al adquirente el riesgo de la pérdida de los bienes.
- Para los servicios de ejecución continuada por tiempo determinado, la Compañía ha reconocido los ingresos para efectos del IR en forma proporcional al tiempo pactado para su ejecución, toda vez que no existe un mejor método de medición de la ejecución del servicio, conforme a la naturaleza y características de la prestación.

Cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas. No se desconocen, disminuyen o difieren ingresos por efecto de:

- a. Estimaciones que se realicen sobre la posibilidad de no recibir la contraprestación o parte de ella.

- b. Acuerdos que otorgan a la otra parte la opción de adquirir bienes o servicios adicionales en forma gratuita o a cambio de una contraprestación inferior debido a descuentos o conceptos similares. Los referidos descuentos o conceptos similares solo surten efecto en el momento en que se aplican.
- c. Contraprestaciones que el contribuyente se obliga a pagar al adquirente, usuario o terceros. Para efecto del devengo, estas deben tratarse de manera independiente a los ingresos del transferente.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos para la empresa se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

- ▶ Para la deducción de los gastos por intereses se deben tener en cuenta las siguientes reglas:
 - 1. Solo son deducibles los intereses de deudas y los gastos originados por la constitución, renovación o cancelación de las mismas siempre que hayan sido contraídas para adquirir bienes o servicios vinculados con la obtención o producción de rentas gravadas en el país o mantener su fuente productora.
 - 2. Para las deudas constituidas o renovadas hasta el 14 de setiembre de 2018 y con efectos para la determinación del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, el régimen de deducibilidad de los gastos de financiamiento es el siguiente:
 - (i) Sólo son deducibles los intereses a que se refiere el párrafo anterior, en la parte que excedan el monto de los ingresos por intereses exonerados.
 - (ii) No se computarán los intereses exonerados e inafectos generados por valores cuya adquisición haya sido efectuada en cumplimiento de una norma legal o disposiciones del Banco Central de Reserva del Perú, ni los generados por valores que reditúen una tasa de interés, en moneda nacional, no superior al cincuenta por ciento (50%) de la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
 - (iii) Serán deducibles los intereses, cuando el endeudamiento no exceda del resultado de aplicar el coeficiente de 3 sobre el patrimonio neto. Este límite será aplicable a todas las deudas que adquiriera la Compañía sea con sus vinculadas o no, habiéndose modificado así la regla de subcapitalización que sólo aplicaba para las partes vinculadas.

Por otra parte, en el caso de deudas constituidas o renovadas a partir del 15 de setiembre de 2018, el régimen de deducibilidad de gastos de financiamiento es el siguiente:

- (i) Serán deducibles los intereses provenientes de endeudamientos, cuando dicho endeudamiento no exceda del resultado de aplicar el coeficiente de 3 sobre el patrimonio neto del contribuyente al cierre del ejercicio anterior. Los intereses que se obtengan por el exceso de endeudamiento que resulte de la aplicación del coeficiente no serán deducibles.
- (ii) Los contribuyentes que se constituyan en el ejercicio considerarán como patrimonio neto su patrimonio inicial.

(e) Impuesto a la Renta a cargo de los accionistas

En este punto, se debe tener en cuenta que si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o cualquier otra forma de distribución de sus utilidades se le aplica una tasa adicional del 5% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Cabe señalar que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa del 6,8%. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2019.

- (f) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia, así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo N° 333-2017-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700'000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

- (g) Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:

- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.

La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.

- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: **(i)** tienen carácter auxiliar o de apoyo; **(ii)** no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; **(iii)** no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y **(iv)** no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

- (h) El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- **Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales:** Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el “fraude de ley”, se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- **Rol del Directorio:** Tratándose de empresas que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la Compañía debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- **Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio:** Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

19. **MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

En aplicación de los párrafos 30 y 31 de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, cuando una NIIF no está vigente, debe estimarse y evaluar el posible impacto de su aplicación en los estados financieros separados cuando ocurra por primera vez. En el caso de las normas que se mencionan a continuación se desconoce el impacto que tendrá en los estados financieros separados a la fecha de entrada en vigencia de dichas normas.

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio	El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.
Referencias actualizadas al Marco Conceptual	Junto con el “Marco Conceptual” revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió “Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF”. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

<p>NIIF 17 Contratos de Seguro</p>	<p>La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.</p> <p>La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable) • Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración
<p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</p>	<p>Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p>
<p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</p>	<p>Definición de que es un negocio. Se aclara la definición para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio o se trata de la adquisición de un activo. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p>
<p>NIC 1 Presentación de estados financieros</p>	<p>En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.</p> <p>La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que si una entidad no tiene “el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses”, entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.</p> <p>Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.</p> <p>Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2022.</p>

20. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 15 de marzo de 2020, no se han presentado eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas.
